



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC 0052778/2018

VISTO a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 1058/2018, en el sentido de que se acepte la renuncia presentada por el Dr. Santiago QUIROGA (Leg. 23.803) y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 1058/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia del Dr. Santiago QUIROGA (Leg. 23.803) a su cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva (Cód. 105) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 18 de septiembre de 2018, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2º.-El Dr. Santiago QUIROGA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

ae

